

LESIONES CONDRALES DEL PIE

Las lesiones condrales son las que afectan a los cartílagos de las articulaciones y en nuestro caso del pie y tobillo. Las más frecuentes son las del astrágalo en el tobillo y de las articulaciones metatarsofalángicas de los radios centrales 2º y 3º.



El mecanismo desencadenante suele ser un traumatismo aunque muchas veces no es importante pero sí los microtraumatismos repetidos (torceduras o gestos, movimientos repetidos como golpear...).

Sintomatología

En muchas ocasiones el dolor articular y la dificultad de mover la articulación es el primer síntoma. La inflamación de la misma después de una deambulación o bipedestación prolongada suele suceder a continuación. Raras veces se observa deformidad.

Tratamiento

El reposo relativo, los baños fríos y el tratamiento antiinflamatorio local y general, permiten el estudio por el especialista para evaluar el tipo de tratamiento a seguir. Las tobilleras y vendajes ayudan a disminuir las molestias.

La evolución de los síntomas y el tiempo transcurrido desde el inicio de los mismos son factores a tener en cuenta para indicar una intervención.

Tipo de intervención

En cada caso es el especialista el que indicará la conveniencia y tipo de intervención aconsejable. Los estadios evolutivos de estas alteraciones hacen que deba estudiarse el mejor tratamiento para cada persona. La variedad de técnicas existentes permite al cirujano usar la que mejor se adapte a la patología del paciente.

LESIONES EPIFISARIAS DEL PIE

Hasta que no se cierran los cartílagos de crecimiento de los huesos, alrededor de los 16 a 18 años, según el desarrollo y el sexo, pueden producirse fracturas que afectan a los mismos. Es evidente que a menor edad la posible afectación de estos cartílagos puede ser mayor. La interrupción del crecimiento de un hueso provoca un mayor o menor acortamiento, o una desviación, si crece más un hueso que el otro, o más de un lado que de otro del mismo hueso.



Tratamiento

La reducción correcta de una fractura epifisaria, aunque es el mejor tratamiento, no garantiza que no se afecten dichos cartílagos y por tanto debe seguirse la evolución durante un tiempo para observarla. Normalmente si no hay alteraciones a partir de los 6 meses se puede considerar buena la evolución.

Tratamiento de las alteraciones

En este caso es básico el estudio particular de cada caso ya que influirá en gran manera la edad del niño y el tipo de lesión en el tratamiento a seguir. Los alargamientos consiguen excelentes resultados si se efectúan de la forma y en el momento adecuado. Otros tratamientos serán para corregir deformidades y desviaciones. En ocasiones se precisarán varios tratamientos de tipo ortopédico o quirúrgico hasta el final del crecimiento.